

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia 11001 40 03 057 2021 00848 00

Estando las diligencias al Despacho a efectos de proveer sobre la admisión o rechazo del proceso ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra COMERCIALIZADORA TORINTEX SAS, JONATHAN CAMILO TORRES SILVA, y NASSER HUMBERTO TORRES SILVA, el apoderado de la entidad actora peticona el retiro de la demanda, razón por la cual se ordena dar paso a lo establecido en el artículo 92 del C.G.P., archívense las diligencias, previas las desanotaciones del caso

NOTÍFIQUESE,

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

**Julian Alberto Becerra Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 057
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

22f01df981cff57b8c8e2d6dd3b9c0f027178beb75e6e76d7c58c33854a4216

1

Documento generado en 29/10/2021 07:44:50 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**